PRONTO DESPACHO.

Sra. Jueza:

JULIETA AROSTEGUY, por propio derecho, abogada (Tº 140, Fº 414, D.N.I. 25.366.693, CUIT 27-25366693-0, Monotributista), manteniendo domicilio constituido en autos y el **electrónico en: I.E.J. 27.25366693.0**, en el expediente caratulado **"VANHERWECK, PABLO c/ UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (LEY 24521) s/AMPARO POR MORA"** N° 43/2022 a V.S. me presento y respetuosamente digo:

Atento al tiempo transcurrido desde mi anterior presentación y al carácter alimentario de los honorarios, solicito se de pronto despacho al pedido de transferencia realizado el pasado 9/9/2022.

Provea V.S. de conformidad.

Signature Not Verified
Digitally signed by JULIETA AROSTEGUY
Date: 2022.09.18 13:36:01 ART